



## **PLENARIA N°782**

*Septingentésima octogésima segunda*

Jueves 21 de noviembre de 2024

*Horario de inicio: 15:06 horas. Horario de término: 17:30 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y  
mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

### **Tabla**

- **Asistencia y Excusas**
- **Aprobación del Acta N° 777 de 10 de octubre de 2024.**
- **Cuentas de Comisiones**
- **Cuenta de la Mesa**
- **Puntos de tabla.**
  1. Votación de despacho inmediato o envío a comisión de la propuesta de modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros de libre elección de los estamentos estudiantil y personal de colaboración (Oficio N° 565/2024) (30 minutos).
  2. Financiamiento de la educación superior en Chile y el mundo
    - a. Análisis de la propuesta sobre el financiamiento de la educación superior en Chile Prof. Harald Beyer, Pontificia Universidad Católica (60 minutos).
    - b. Rompiendo el triángulo de hierro: ¿Pueden las políticas de educación superior promover simultáneamente el acceso, al financiamiento y la calidad? Prof. Jeongeun Kim, University of Maryland (60 minutos). (Habrà traducción simultánea).
  3. Varios e incidentes (15 minutos).

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 21 de noviembre, a las quince horas con seis minutos, con la dirección del senador Sergio Celis Guzmán en calidad de Vicepresidente, se inicia la Septingentésima octogésima primera sesión, que corresponde a la sesión N°92 del Senado 2022-2026.

- **Asistencia y Excusas**
  1. Óscar Aguilera R.
  2. Carlos Areche M.
  3. Marcelo Arnold C.
  14. Andrés Dockendorff V.
  15. María Consuelo Fresno R.
  16. Claus Köbrich G.

- |                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| 4. Ximena Azúa R.               | 17. Sergio Lavandero G.  |
| 5. María Soledad Berríos Del S. | 18. Camilo Llanquimán M. |
| 6. Cristóbal Bruna C.           | 19. Jorge Martínez U.    |
| 7. Pedro Calandra B.            | 20. Sophia Naranjo C.    |
| 8. Gladys Camacho C.            | 21. Ismael Oliva B.      |
| 9. María Verónica Canales L.    | 22. Dino Pancani C.      |
| 10. Eduardo Castillo E.         | 23. Gonzalo Rojas A.     |
| 11. Sergio Celis G.             | 24. Esteban Rodríguez R. |
| 12. Soledad Chávez F.           | 25. Arturo Squella S.    |
| 13. Carmen De la Maza A.        | 26. Gloria Tralma G.     |

- **Excusas por inasistencia**

El Secretario presenta las excusas de Rectora, profesora Rosa **Devés** y las y los senadores Leonardo **Basso S.**, Gracia **Contreras S.**, Nicolás **Guiliani G.**, Gabriel **Hernández P.**, Daniela **Lavín P.**, Sergio **Micco A.**, Marcos **Mora G.** y Mirliana **Ramírez P.** (total 9)

**Sin excusas por inasistencia:** Camila **Canales S.** y Claudio **Falcón B.** (total 2)

- **Aprobación del Acta N° 777 de 10 de octubre de 2024.**

El Vicepresidente consulta si hubo observaciones al Acta por correo.

La Secretaria, Carolina Arias informa que hubo solo observaciones de forma por parte de la senadora Fresno y que fueron agregadas al acta.

El Vicepresidente consulta si hay observaciones en la sala.

No hubo comentarios ni observaciones. Se da por aprobada el Acta N°777 de 10 de octubre de 2024, con las sugerencias realizadas por la senadora Fresno.

- **Cuentas de Comisiones**

### **1.- Desarrollo Institucional**

En ausencia del senador Rojas informa la senadora Canales quien señala que la comisión sesionó con quórum y analizaron la presentación que deben realizar al pleno sobre la Política de Comunicaciones. Además, se abordaron asuntos relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). En ese sentido, se dio cuenta de una reunión que integrantes de la comisión sostuvieron con la prorectora Alejandra Mizala a propósito de la metodología de trabajo del PDI. También participó de esta instancia el vicepresidente del Senado, Sergio Celis.

### **2.- Docencia e Investigación**

La senadora Fresno informa que la comisión recibió a la vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC), Josiane Bonnefoy, y a la directora de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, Pamela Díaz-Romero, en el marco de la elaboración del informe de Orientaciones para una Política de Participación, Diálogo y Convivencia Democrática en la Universidad de Chile.

Durante la reunión, las invitadas compartieron las líneas de trabajo y avances que está llevando a cabo la VAEC respecto a convivencia universitaria.

### **3.- Presupuesto y Gestión Institucional**

La senadora Chávez informa que la comisión sesionó con quórum y recibió al vicedecano de la Facultad de Artes, Luis Montes, a su director Económico y Administrativo, Juan Pablo Espinoza, y a su jefe de gabinete, Ariel Grez.

Además, recibió a la decana de la Facultad de Comunicación e Imagen, Loreto Rebolledo. En la instancia se trabajó sobre la base de la presentación del presupuesto 2024 de ambas unidades académicas, y su proyección financiera para éste y los próximos años. Lo anterior, en las reuniones programadas por la comisión con cada organismo de la Universidad de Chile, para informarse y prepararse para la presentación del próximo presupuesto anual.

### **4.- Estructuras y Unidades Académicas**

El senador Castillo informa que la comisión sesionó sin quórum. En la reunión participó el vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sergio Olavarrieta, para conversar sobre los aspectos de gestión inherentes a la Política de Patrimonio. El invitado comentó que la legislación en el ámbito patrimonial ha generado muchas restricciones al cuidado de los bienes públicos. También manifestó su preocupación por asegurar que los recursos de la política vayan efectivamente a este ámbito en lugar de ir a gastos corrientes, y destacó la importancia de incrementar la discusión del patrimonio universitario en términos de acceso cultural, y de incorporar criterios de preservación en cuanto a la infraestructura con valor histórico, cultural o patrimonial para la Universidad.

### **5.- Reglamento Interno del Senado Universitario**

La senadora Naranjo informa que la comisión continuó avanzando en el título IV del Reglamento Interno.

### **6.- Bienestar y Salud Mental**

En ausencia de la senadora Ramírez informa la senadora Tralma, quien señala que la comisión sesionó el 15 de noviembre con la presencia de Carmen Andrade, directora de Igualdad de Género, y la Senadora Ximena Azúa, como experta en temas de género. La reunión abordó diversos aspectos de la Política de Género de la Universidad de Chile, incluyendo la salud mental, la prevención de la violencia y discriminación, y la implementación de cursos sobre temas de género y diversidad. Se discutieron los desafíos para implementar políticas de igualdad y corresponsabilidad, destacando la importancia del Sello Genera Igualdad, y la necesidad de pasar de las declaraciones a las prácticas concretas. Además, se enfatizó en el papel de la Universidad en la creación de comunidades saludables y la importancia de integrar la perspectiva de género en todas las políticas universitarias.

#### **● Cuenta de la Mesa**

El Vicepresidente señala que han tratado de esforzarse como Mesa para participar de las ceremonias de aniversario de la Universidad. Plantea que esto partió el domingo con la corrida. Tratando de emular al senador Guiliani se atrevió a correr los 10K. El senador Guiliani llegó 20 minutos antes. Indica que su tiempo no fue malo y se tomó una foto con él y que pudieron ver en las redes sociales. Desde entonces han estado participando en diversas ceremonias. Comenta que se hizo entrega durante la ceremonia aniversario de las medallas a aquellos senadores que no las tenían y aquellos que faltaron, se las harán llegar.

Informa que ayer ingresó el oficio referente a la instalación del campus Juan Gómez Milla. Esa es otra tarea que ya ingresó a nuestro senado y que será presentada en una próxima plenaria. Es otra tarea relevante que se nos encomendará.

Indica que han continuado con el trabajo en el área de comunicaciones. Hubo un nuevo capítulo de Educación en el Aire donde el tema fue: “*Análisis de elecciones municipales y regionales en Chile*”, como invitado estuvo el senador Dockendorff, doctor en Ciencia Política del Instituto de Estudios Internacionales de esta Casa de Estudios. En el segundo bloque, estuvo el profesor Matías Marchant, académico del Departamento de Psicología de la Universidad, a propósito del Día Mundial para la prevención de la violencia contra niños.

Agradece al equipo de comunicaciones y a la radio de la Universidad, porque hicieron varias flexibilidades para acomodar la cuenta. Se cambiaron algunas de las fechas que tenían establecidas, pero hasta ahora va muy bien. El próximo martes 26 tendrán el foro Hablemos TodUs, donde se refleja la discusión que han tenido en el pleno sobre el financiamiento de la educación superior. Están invitados: Pablo González, Académico que preside el Consejo Asesor de Estrategia para el Desarrollo de la Educación Superior, la señora Myriam Barahona, presidenta de FENAFUCH y la senadora Naranjo, en representación del Senado. Será un foro muy interesante, para que estén atentos a eso.

El Vicepresidente cierra la Cuenta.

- **Puntos de tabla.**

El Vicepresidente somete a consideración de la plenaria los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

**1. Votación de despacho inmediato o envío a comisión de la propuesta de modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros de libre elección de los estamentos estudiantil y personal de colaboración (Oficio N°565/2024) (30 minutos).**

El Vicepresidente señala que este punto dice relación con la votación de despacho inmediato o envío a comisión de la Propuesta de Modificaciones Reglamentarias para la Implementación del Voto en Consejos de Facultad de Consejeros de Libre Elección de los estamentos Estudiantil y Personal de Colaboración.

Plantea que como todos pudieron presenciar, la semana pasada, la Rectoría presentó la propuesta y como Senado tuvieron la posibilidad de debatir, conversar sobre ella y ahora, la propuesta es parte del Senado.

Por lo anterior, y según nuestro artículo 29 del Reglamento Interno, el Senado debe decidir si el tema es despacho inmediato, que se trate en esta sesión y sesiones posteriores hasta llegar a una sanción, o si es para el envío a una comisión ad hoc, donde puedan trabajar con mayor atención los temas de esa propuesta y después presentar los resultados en plenaria.

Solicita al área jurídica que proyecte el acuerdo preparado.

La abogada Marcela Ruíz señala que el acuerdo proyectado implica que la plenaria del Senado Universitario, de conformidad con el artículo 29 de su Reglamento Interno, acuerda el despacho inmediato o el envío a comisión de la propuesta de Rectoría presentada mediante Oficio N° 565 de 12 de noviembre de 2024, respecto a las modificaciones reglamentarias para

la implementación del voto en Consejo de Facultad, de Consejeros y Consejeras de Libre Elección de los Estamentos de Estudiantil y Personal de Colaboración, de conformidad con el inciso VI del artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Chile.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

La senadora Canales señala que, dada la discusión de la sesión pasada, más todos los antecedentes dados, le parece pertinente que vaya a una comisión para poder reflexionar más sobre esta propuesta que hizo Rectoría.

La senadora Fresno indica que en la misma línea de la senadora Canales, es algo que es bastante complejo, que tiene muchas aristas. Ella cree que no es una cosa fácil de decidir en este momento ni discutir en la sala, más pensando que hay solo dos estudiantes presentes en la sesión. En el sentido, de que hay que decidir y hacer una estructura y un protocolo de participación de ellos. Incluso lo conversaron con la Rectora y no es una cosa de fácil solución. Por lo que opina que debe ir a una comisión especial y no es poco el trabajo, por lo tanto, el tiempo que se dé también se debe considerar para que puedan trabajar todos los puntos y de la forma que amerita.

El senador Calandra indica que tal como lo han expuesto sus dos predecesoras, esto tiene que ir a una comisión, porque hay que profundizar. Primero, hoy no tienen una gran mayoría en la sala como para aprobar semejante cosa, hay solo dos estudiantes presentes, o sea, faltan cinco estudiantes. Opina que esto debe ir a una comisión y estudiarse en profundidad. Señala que lo dijo y lo reitera: los estudiantes deben participar, pero a partir de cierto grado, porque si un alumno se matricula en enero y en marzo ya puede postularse, le parece que no es muy correcto. Así que solicita a sus colegas que acuerden enviarlo a comisión.

La senadora Tralma señala que se suma a las palabras expuestas con anterioridad, opina que es importante que esta propuesta vaya a una comisión mixta. Le parece importante citar a los actores claves, como los gremios, para conocer su postura, qué es lo que vislumbran con este posible voto en los Consejos de Facultad, estudiantes y personal de colaboración. Considera que esta es una instancia necesaria y genera un hito dentro del Senado, justamente porque se está hablando del voto de dos estamentos que después de la dictadura no han sido considerados en la toma de decisiones, como sí lo ha hecho el Senado en el caso del presupuesto y otros temas preponderantes.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, la plenaria del Senado Universitario, de conformidad al artículo 29 de su Reglamento Interno, acuerda el despacho inmediato/ envió a comisión de la Propuesta de Rectoría presentada mediante oficio N°565 de 12 de noviembre de 2024, respecto a las modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros/as de libre elección de los estamentos

estudiantil y personal de colaboración (inciso 6, artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Chile).

Las alternativas son Despacho Inmediato; Envío a Comisión y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Arnold, Berríos, Bruna, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Celis, De la Maza, Dockendorff, Fresno, Köbrich, Lavandero, Martínez, Naranjo, Oliva, Pancani, Rodríguez, Rojas, Squella y Tralma votan por envío a comisión (total 23). La senadora Azúa vota por el despacho inmediato. No hubo abstenciones.

**Acuerdo SU N°118/2024**

**Que, la plenaria del Senado Universitario, de conformidad al artículo 29 de su Reglamento Interno, acuerda el envío a comisión de la Propuesta de Rectoría presentada mediante oficio N°565 de 12 de noviembre de 2024, respecto a las modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros/as de libre elección de los estamentos estudiantil y personal de colaboración (inciso 6, artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Chile).**

El Vicepresidente señala que como se ha enviado a comisión, la propuesta es que esto se vea en una comisión transitoria o *ad hoc*, que sea formada específicamente con el fin de analizar esta propuesta y presentar modificaciones. Plantea que tienen un borrador del mandato que tendría esta comisión y le gustaría que pudieran verlo y una próxima sesión hacer la integración a esa comisión *ad-hoc* para que las y los senadores vean quiénes estarían dispuestos a participar de esta comisión.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Köbrich, en su calidad de secretario y Ministro de fe, solicita que se muestre la propuesta de mandato.

**Acuerdo SU N°000/2024**

Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda/rechaza crear una Comisión especial para conocer la Propuesta de Rectoría presentada mediante oficio N° 565 del 12 de noviembre de 2024, respecto a las modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros/as de libre elección de los estamentos estudiantil y personal de colaboración (inciso 6, artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Chile). La Comisión tendrá plazo hasta el \_\_\_\_\_ de 2024 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.

*Quórum: mayoría absoluta de los/as asistentes.*

La senadora Canales manifiesta la importancia de que esta comisión tenga un tiempo acotado, porque se sabe que hay una urgencia en avanzar en este tema en los Consejos de Facultad. Por

lo tanto, opina que sería importante tener esa claridad para cuando se constituya esta comisión y los tiempos que se destinará a ese trabajo.

El Vicepresidente consulta a la plenaria si les parece que la propuesta tenga un plazo hasta mediados de enero, cosa que les dé tiempo para trabajar en diciembre y parte de enero y que puedan sancionar este tema antes del receso. Señala que si no hay comentarios ni observaciones pasan a votar el acuerdo y la próxima semana ven la integración a la comisión.

La senadora Fresno sugiere que se dé como fecha el viernes 17 de enero, de modo que el jueves 16 también sea de trabajo para la comisión, pensando que sesionará los jueves.

No hay observaciones ni comentarios.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda/rechaza crear una Comisión especial para conocer la Propuesta de Rectoría presentada mediante oficio N° 565 del 12 de noviembre de 2024, respecto a las modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros/as de libre elección de los estamentos estudiantil y personal de colaboración (inciso 6, artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Chile). La Comisión tendrá plazo hasta el viernes 17 de enero de 2025 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.

La senadora Canales respecto al acuerdo, señala que el texto dice conocer la propuesta y después de eso ¿Qué hacen con la propuesta?

La abogada Marcela Ruiz responde que la Comisión conoce la propuesta y elabora un informe respecto de ella, pronunciándose sobre lo que quiera realizar después, lo que proponga. Pero, en el fondo, conoce la propuesta, efectivamente, y se lo propone a la plenaria. La plenaria es la que decide si se aprueba o no se aprueba la propuesta.

El Vicepresidente solicita que se vuelva a proyectar el acuerdo.

**Acuerdo SU N°000/2024**

Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda/rechaza crear una Comisión especial para conocer y pronunciarse respecto la Propuesta de Rectoría presentada mediante oficio N° 565 del 12 de noviembre de 2024, respecto a las modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros/as de libre elección de los estamentos estudiantil y personal de colaboración (inciso 6, artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Chile). La Comisión tendrá plazo hasta el viernes 17 de enero de 2025 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.

*Quórum: mayoría absoluta de los/as asistentes.*

La Rectora, profesora Rosa Devés indica que hay redundancia en el acuerdo.

La senadora Berríos solicita que revisaran un poco más el acuerdo, porque tiene problemas de redacción: Conocer y pronunciarse respecto a la propuesta y después dice respecto a las modificaciones reglamentarias. Entonces, es respecto a la propuesta de Rectoría sobre las modificaciones reglamentarias para la implementación del voto presentada mediante oficio, etc.

Se somete a votación el acuerdo: Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda/rechaza crear una Comisión especial para conocer y pronunciarse respecto a la Propuesta de Rectoría presentada mediante oficio N° 565 del 12 de noviembre de 2024, sobre las modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros/as de libre elección de los estamentos estudiantil y personal de colaboración (inciso 6, artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Chile). La Comisión tendrá plazo hasta el viernes 17 de enero de 2025 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

#### Acuerdo SU N°119/2024

**Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda crear una Comisión especial para conocer y pronunciarse respecto a la Propuesta de Rectoría presentada mediante oficio N° 565 del 12 de noviembre de 2024, sobre las modificaciones reglamentarias para la implementación del voto en Consejos de Facultad de Consejeros/as de libre elección de los estamentos estudiantil y personal de colaboración (inciso 6, artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Chile). La Comisión tendrá plazo hasta el viernes 17 de enero de 2025 para el envío del informe a la Mesa del Senado Universitario.**

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Azúa, Berríos, Bruna, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Celis, Chávez, De la Maza, Dockendorff, Fresno, Köbrich, Lavandero, Martínez, Naranjo, Oliva, Pancani, Rodríguez, Rojas, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 24). No hubo votos para la alternativa 2. El senador Arnold se abstiene (total 1)

El Vicepresidente cierra el punto.

## **2. Financiamiento de la educación superior en Chile y el mundo**

### **a. Análisis de la propuesta sobre el financiamiento de la educación superior en Chile Prof. Harald Beyer, Pontificia Universidad Católica (60 minutos).**

El senador Köbrich en su calidad de secretario y Ministro informa señala que para este punto se cuenta con traducción simultánea y solicita al encargado de comunicaciones explique el procedimiento.

El encargado de comunicaciones, señor César Ramírez saluda a los presentes e indica que, si se fijan en las opciones que tiene la plataforma Zoom, aparece un globo terráqueo que dice Interpretación. En la primera exposición, no va a ser necesario, porque la exposición será en español, pero en la exposición de la profesora Kim, se deberá ingresar a esa opción de interpretación y les debería aparecer un menú que dice escuchar en audio original o interpretación inglés o español. Se debe colocar la opción de español y así van a escuchar la traducción simultáneamente, para ello están Rodrigo y José Manuel, los traductores de hoy. Para la primera exposición, solamente la profesora Kim debiera conectarse a la opción de inglés para comprender la exposición.

Reitera que para la exposición de la profesora Kim, se necesitará que las y los senadores hagan esa configuración y la van a recordar cuando termine el proceso.

En caso de que alguien tuviese dificultades, envía un mensaje por el chat de Zoom y ahí podremos ayudarles. Solicita que se mantengan los micrófonos apagados cuando no estén hablando.

El Vicepresidente señala que hoy día se marca un fin a la discusión que han tenido como Senado sobre el Financiamiento de la Educación Superior (FES). Una discusión que partió con la voz y la opinión de Rectoría y de la Vicerrectoría. Luego escucharon de primera fuente al subsecretario de educación superior, que les presentó la propuesta FES y hoy día para ampliar la mirada de esta discusión, hay dos invitados de lujo para cerrar este ciclo de discusiones. Plantea que es importante que lo tengan muy presente para la labor normativa y estratégica de la Universidad.

Da la bienvenida a los invitados, que han sido muy generosos de estar aquí hoy día.

El primer invitado no requiere de mucha introducción, se trata del profesor Harald Beyer, muy conocido de la plaza pública, de nuestra discusión como país. Actualmente es profesor de la Facultad de Gobierno de la Universidad Católica de Chile, pero ha ejercido diferentes cargos de importancia en nuestro sistema de educación superior. Fue ministro de educación, también fue Rector de la Universidad Adolfo Ibáñez y tiene una amplia trayectoria y ha sido uno de los profesores que más ha influido en la discusión sobre políticas relacionadas a la educación superior y más allá. Agradece al profesor Beyer, por estar aquí, por la voluntad de asistir y exponer su idea, su perspectiva, al Senado Universitario de la Universidad de Chile.

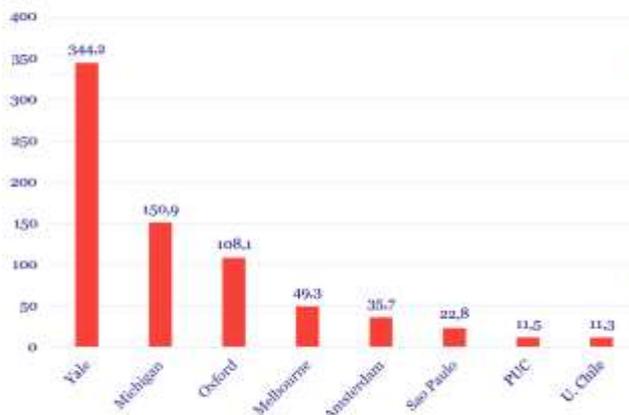
El profesor Harald Beyer agradece al vicepresidente y saluda al pleno. Indica que para él es un gusto estar ahí. Señala que hará una presentación muy rápida para dar tiempo a la conversación.

Supone que ya están familiarizados con el nuevo crédito e intentará darle una perspectiva un poco más grande a la discusión.

Inicia su presentación:



## Sin embargo, Gastos operacionales por estudiante (miles de dólares, 2019 – 2022)



Fuente: Reportes financieros y "Facts and Figures", Universidades

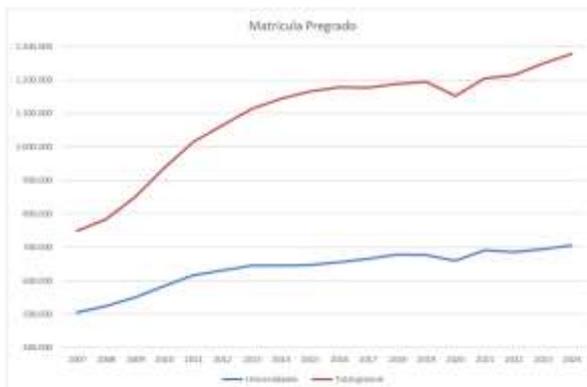
- El gasto como porcentaje del PIB es elevado por:
  - Duración de los programas
  - Estructura de edades
  - Correlación entre PIB y financiamiento de IES es baja.
- Nuestras universidades líderes tienen un financiamiento que está muy por debajo de instituciones a las que quizás queríamos parecernos.



ESCUELA DE GOBIERNO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

Si se mira el gasto en educación superior como porcentaje del PIB, Chile hoy día es el país que tiene el más alto gasto en el mundo e incluso supera a Estados Unidos y a otros países que típicamente tienen un gasto un poco más que Chile. Lo otro que avala esta mirada, es que cuando se miran los aranceles del primer año en las universidades, estos han estado subiendo mucho más rápido que el IPC.

## La masificación y riesgos próximos



Fuente: elaboración propia a partir de SIES

- Creciente preocupación por la masificación de la ES, particularmente de universidades.
- Paradojalmente en los dos últimos años se redujeron las exigencias para postular a las universidades.
- A partir de admisión 2026 se producirá una fuerte caída en egresados de la EM. ¿Cómo afectará a las IES esta realidad y su fuerte dependencia del financiamiento de pregrado?



ESCUELA DE GOBIERNO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

## El proyecto: condonación y renegociación

- Articulado transitorio define el mecanismo de condonación.
- Si bien no es la condonación (C) que se ofreció inicialmente, es generosa y amplia.
  - Fórmula general:  $C = MB (1 + NCP/NCC)$ , donde hay un monto base (MB) que depende del carácter del deudor. C aumenta con el número de cuotas pagadas (NCP) respecto del número de cuotas del crédito original (NCC).
  - MB = 60 si la persona es desertora y tiene sus cuotas al día; = 40 si la persona es egresada y está con las cuotas al día; = 30 si la persona es desertora y no tiene sus cuotas al día, y = 20 si la persona es egresada y no tiene sus cuotas al día.
- Así el beneficio oscila entre un mínimo de UF 20 para el egresado que está en mora y no ha pagado ninguna cuota y un máximo de UF 120 para la persona desertora que ya pagó su crédito. En el caso de la persona que pagó su crédito el beneficio se distribuye en 20 años.
- Para recibir su condonación, la persona tiene que optar por un nuevo sistema de retribución del remanente (si su crédito se ha ejecutado el mecanismo es obligatorio). La nueva cuota que le corresponde cancelar es retenida por el SII/Tesorería y los empleadores.
- Para los actuales estudiantes, se permite que sus créditos sean tratados de la misma manera que el nuevo sistema. Para ello deben adherir al "plan".



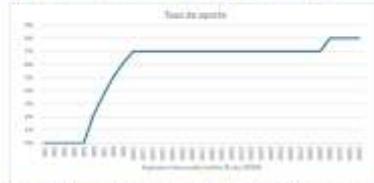
## El proyecto: nuevo sistema de financiamiento de los estudiantes de la educación superior

- Se financia exclusivamente con aportes del Estado.
- El aporte que recibe el estudiante sin gratuidad es ahora por el arancel regulado, en lugar del de referencia.
- Las universidades no pueden exigir un copago del estudiante a menos que pertenezcan al decil de mayores ingresos.
- El egresado tiene la obligación de restituir el beneficio del Estado por un plazo equivalente en años al doble de semestres de la duración nominal de su programa con un tope de 20 años.
- Los aportes realizados por el Estado no devengan interés y se devuelven como un porcentaje de los ingresos totales de los estudiantes, de acuerdo a la escala antes señalada.
- El proyecto no se pronuncia respecto de los estudiantes de los deciles 7 a 9 que no optan por financiamiento. ¿Cómo se define en ese caso el arancel? Está implícito que todos acceden a este nuevo financiamiento.
  - El informe financiero no es consistente con esta visión.
  - No se hace cargo del desincentivo que puede significar el modelo de retribución definido



## El proyecto: la retribución de los egresados

- Un año después del egreso, persona comienza a pagar un porcentaje de su ingreso que depende de su nivel:



- La contribución al fondo "revolvente" no guarda relación con el aporte que el Estado le hizo a la persona durante sus estudios. En ese sentido es un semi-impuesto a los graduados (semi, porque es un período acotado).
- La carga puede ser muy pesada. Por ejemplo, un egresado de derecho de una universidad con seis años de acreditación podrían aportar al "fondo" entre 1,9 y 2,6 veces el monto que el Estado le asegura mientras estudia. En el caso de un Ingeniero Comercial la contribución podría ir entre 2,4 y 3,3 veces el "préstamo". Seguramente hay espacio para solidaridad, pero no es evidente que sea de esta magnitud.
- Los egresados de la U. de Chile que accedan a este aporte se encontrarán entre los más solidarios.



ESCUELA DE GOBIERNO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

## El proyecto: otras consideraciones

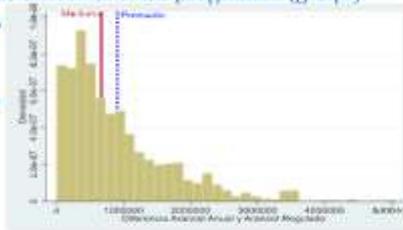
- El costo fiscal (o si se quiere el ahorro respecto del sistema actual) está subestimado (sobreestimado)
  - Asume la misma tasa de uso del CAE. Es muy probable que sea superior.
  - Tiene una elevada fe en la reprogramación que producirá el incentivo de la condonación.
  - Al mismo tiempo, es optimista respecto de la tasa de recuperación del nuevo crédito.
  - No considera el costo eventual que significará para el Estado utilizar fondos públicos en el financiamiento de estos aportes (¿algo más de deuda?)
  - Así, las simulaciones tienen que hacerse con escenarios y dar acceso a las matrices que se utilizaron en el cálculo de las proyecciones actuales.
- El artículo 5 N. 2 del proyecto generará una controversia de otra naturaleza. Obliga a divulgar toda la información de remuneraciones, similar a lo que ocurre actualmente con las universidades estatales, aunque ésta no es un mandato que tiene su origen en la política universitaria.



ESCUELA DE GOBIERNO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

## El proyecto: impacto en universidades

- Análisis basado en datos compilados por Mineduc que incluyen para 2024 datos de matrícula de pregrado, aranceles efectivos y aranceles regulados.
  - Matrícula reportada: 699.138 (SIES: 706.040).
  - Se reportan 4.299 aranceles regulados. El 75,5 por ciento de estos programas (3.246) reportan un arancel regulado inferior al efectivo. Solo 3.185 reportar matrícula



- La mayor diferencia alcanza a \$5.063.869. La menor equivale a \$18.572
- El resultado es muy heterogéneo por institución.
- Muchas universidades estatales no son afectadas.

- Los impactos económicos en 2024:

	US\$ Millones
Mínimo improbable	103
Límite Inferior	182
Límite Superior	217
Máximo improbable	244



## Universidad de Chile

Los aranceles regulados aún en transición.

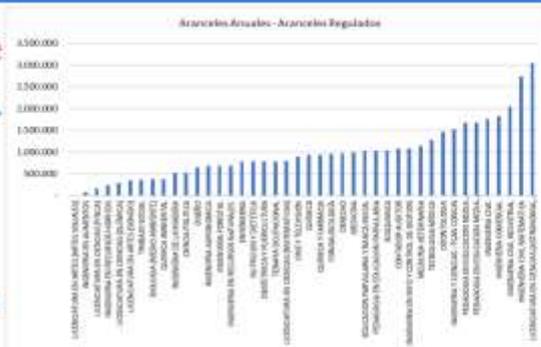
Amplia heterogeneidad en U Chile.  
(Gráfico solo diferencias positivas entre arancel anual y regulado.)

El FES, en su estado actual y sin revisión de los aranceles regulados tendrá también un impacto en la U. Chile.

Estimaciones presentadas son conservadoras.

	Número de Estudiantes
Gratuidad	16.357
Beca Arancel	2.236
Créditos	2.421
Becas y Créditos	249
Sin financiamiento	13.061

Fuente: DAE, Universidad de Chile



Fuente: elaboración propia a partir de Mineduc

	US\$ Millones
Mínimo probable	7,4
Límite Inferior	10,9
Máximo probable	14,3

Fuente: elaboración propia a partir de Mineduc y U de Chile.  
Nota: Base de Mineduc reporta matrícula de 37.202 para 2024, U de Chile solo 34.344



## Evaluación: Estudiantes, Egresados, IES, Fisco

- Para los estudiantes, salvo los que perciben becas (se requiere análisis caso a caso), la situación mejora. Proyecto es relativamente indiferente para los estudiantes del décimo decil, pero mejora condiciones para los deciles 7 a 9 al liberarlos del pago de sus estudios.
- Para egresados la situación es muy heterogénea. Un grupo significativo (que puede ser mayoritario) empeora su situación (aún después de ajustar por tasa de interés), porque devolverán bastante más que bajo el esquema actual; otros estarán protegidos por tramo exento y aumento gradual de contribución. Sin datos más desagregados respecto de trayectorias de ingreso es difícil establecer el tamaño de estos grupos).
- El Fisco, en principio, asegura un sistema fiscalmente más sostenible, pero ello está ligado al mecanismo de cobro más que al diseño del sistema (hay en promedio más aporte y no se aplica tasa de interés)
- En promedio las IES ven reducidos sus ingresos, pero hay mucha heterogeneidad. Incluso varias instituciones, estatales muchas de ellas, no se ven afectadas. El impacto potencial negativo en la Universidad de Chile no es despreciable.



Dentro de las universidades estatales, la Universidad de Chile es la más afectada y dado los escasos recursos y lo lejos que están de otras universidades, a pesar de que los montos a lo mejor no parecen tan grandes, para la Universidad de Chile no dejan de ser relevantes.

El profesor Beyer finaliza su presentación.

El Vicepresidente agradece al profesor Harald Beyer por esta presentación, por los datos que trajo, el esfuerzo, y [mostrar] la realidad de nuestra universidad.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Lavandero agradece la presentación y el esfuerzo. Señala que ha tenido la oportunidad de conversar con varias personas que tienen distintos diagnósticos de esto, y que hay varias incertidumbres. Una, bastante grande, es de cuánto serán los aranceles que se fijen, porque en la actualidad el Estado lo ha fijado para unas muy pocas carreras, y por lo tanto hay una incertidumbre real de que si universidades complejas, como la Chile o la Católica, dicen que el costo de una carrera es 100, se diga que no es 100. Puede ser 50, 60 u otro valor. Por tanto, ahí nota que hay una preocupación transversal. Indica que le llama la atención esto respecto a las universidades estatales que parecen neutras, porque por lo menos en su opinión varias universidades estatales hoy en día están bastante a maltraer. Probablemente, no tienen la misma espalda de una Universidad más grande.

También algo que se dice es que, por ejemplo, aquí en la Universidad de Chile deberían aumentar la matrícula. Dicen que deberían aumentar las capacidades, pero con acuerdo que primero tienen que sincerar el sistema. Le parece que es muy malo cuando uno ve todo lo que se ha invertido, no solamente en este gobierno, sino que, en las últimas becas, y la calidad de lo que se obtiene es muy mala. Hoy en día uno se hace la pregunta si están formando profesionales. Por lo tanto, muchos dicen que miren lo que está ocurriendo demográficamente.

Por ejemplo, el índice de natalidad en Chile es el más bajo en el último año, prácticamente, en el mundo y les dicen lo que está ocurriendo con los jardines infantiles, con las escuelas primarias que, en vez de tener más, están cerrando. Por lo tanto, se podría proyectar que en algún tiempo más van a tener menos, tal vez liceos secundarios y también menos gente en la universidad.

Concuerda de que hay que reflexionar sobre lo que Chile invierte en educación y dónde van, porque uno de los países con más gente estudiando en la universidad, como se muestra, es que en otras partes ponen el acento no en la parte final, sino en la etapa primaria.

El senador Calandra agradece la presentación e indica que en la primera lámina se les presenta el PIB que es de 2,4% y en la segunda lámina, los 11 mil 200 dólares. Ahí se ve que nuestro PIB Bruto es bastante menor que el de muchos países. Consulta si el 2,4% en educación superior incluye el sistema de becas de doctorado, incluye todo lo que es la ANID, o sea, a largo plazo esto no va a subir el PIB. Plantea que, si se sube la matrícula, se van a comer más parte del PIB y le van a quitar plata a otros fondos. Señala que esa es su pregunta.

La senadora Fresno dice tener tres puntos. Uno, le preocupa de sobremanera lo que partió mencionando el profesor Beyer, que la universidad no está haciendo la diferencia en las futuras generaciones. Antes, educarse en la Universidad aseguraba un salto cualitativo y cuantitativo, un cambio dentro de una familia y dentro de una persona. Encuentra que esas son promesas incumplidas hoy. Lo otro, si la proyección del pago va a depender de los ingresos, no será que como buen chileno esconderá sus ingresos trabajando a lo mejor armando sociedades, cosa de que como persona natural no aparezca ganando suficiente dinero para pagar y bajar lo que se tenga que pagar de este FES nuevo. Indica que no es menor preguntarse aquello, es más trabajo informal, pese a que podría ser formal y aportar a la economía del país con los impuestos. Por último, no sabe si una vez elegido el sistema, porque ve que los alumnos que ingresan por primera vez no tienen la capacidad de elegir, tienen que entrar a este FES, si cambian las condiciones socioeconómicas de la familia o las del alumno, se podrá retirar o tiene que terminar los estudios con este sistema.

El profesor Beyer responde que hay universidades estatales con problemas, pero no por un problema de arancel regulado hoy día, porque su arancel regulado cubre su arancel efectivo, sino que porque tienen a pocos estudiantes y porque hoy día la principal fuente de financiamiento de las universidades es el pregrado y las universidades han crecido en pregrado. Esta universidad es un ejemplo, tenía 21 mil estudiantes hace 12 años atrás y hoy día tiene 34 mil o 37 mil. Esto, porque es la única fuente de financiamiento real que tienen las universidades. Si se mira el presupuesto de ciencia y tecnología está congelado en términos reales desde el 2013 y ese fue el único año en que subió un poco. De hecho, fue el año en que se financiaron más proyectos FONDECYT, porque se subió ese presupuesto. Pero desde entonces se han financiado menos proyectos FONDECYT. Eso demuestra un poco la situación. Lo que hacen las universidades es crecer en pregrado, porque es una fuente de financiamiento atractiva. Pero hay universidades que no pueden crecer en pregrado, universidades estatales, porque están ubicadas en zonas donde no hay muchos estudiantes. Porque, además, la competencia por captar alumnos es muy grande y no tienen el prestigio de la Universidad de

Chile. Hay distintas explicaciones. Manifiesta que, si el país no logra equilibrarse bien, cómo podrá financiar a sus estudiantes y cómo financiará básicamente a sus universidades, de ser así estará en problemas.

Cabe recordar que la gratuidad está costando casi un 40% más de lo que se proyectó, porque en su momento dijo Adriana Delpiano, ex Ministra de Educación en el gobierno de la Presidenta Bachelet: “*se nos colaron algunas universidades*”. Pero no es que se hayan colado. La ley quedó definida de forma tal, que tenían posibilidades de acceder a este sistema de financiamiento. Le parece que este es el tipo de tensiones que el sistema no ha podido resolver y que sigue esperando soluciones.

Plantea que no sabe muy bien por qué las universidades no discuten más intensamente cómo salir de esto. En lo personal, cree que el problema de la formación de pregrado es que son demasiado especializadas y eso genera un problema. Además, se suman los estudiantes que salen de la educación media, donde se hace más necesario invertir más abajo que arriba, salen con menos habilidades, según lo que se sabe. Los estudios de población adulta, muestran que hay lectores que son analfabetos en la práctica. Ahora, ¿cómo se puede corregir el problema que tienen en la educación superior, sino se corrige antes las bajas capacidades de los estudiantes que salen de enseñanza media? En particular no cree, como lo hace la autoridad, que las universidades estén haciendo mal su trabajo, o sea, que sean muy caras para lo que están produciendo. Señala que, si se entra en los datos de población adulta que ha hecho la OSD y se observan los niveles donde están los egresados de la educación secundaria, es algo de no creer. Opina que el sistema universitario tiene que corregir una situación que está muy retrasada. Indica que al ser la formación inicial tan especializada no logra producir las habilidades que se requieren para el mundo actual y mientras no se dé más dinero para investigación y para otras cosas, es muy difícil explotar un poco más el postgrado. Entonces están como atrapados en una situación bien compleja.

En cuanto a la consulta del senador Calandra del PIB, señala que hay algunas cosas que lo explican. Por ejemplo, este país tiene una estructura joven de 19 a 24 años que es más grande en proporción de la población que el resto de los países avanzados y, por otro lado, en otras partes del mundo se estudia 3 o 4 años en la Universidad, aquí estudian 5, 6 o 7.

En lo personal, cree que no hay espacio para bajar mucho más el gasto, porque viene la transición demográfica. Eso le va a pegar fuerte al sistema de educación superior. Eso hará bajar los recursos que entregará el estado, teóricamente, pero las universidades necesitan esos recursos. Probablemente de aquí a 10 años, el sistema de educación superior va a tener del orden de un 18% menos de alumnos. Eso sí se hacen las proyecciones. Pero no ve las universidades con un 18% menos de recursos. Algo tendrá que hacer el Estado para compensar. Indica que no ve que el gasto pueda bajar en el corto plazo. Cuando la población envejezca, el país crezca más, sin duda empezará a bajar, pero en los próximos 10 años no ve esa posibilidad. Ahora, es cierto que Chile es un país más pobre, pero resulta que la educación superior, si uno mira la ciencia, los gastos que involucran a la ciencia, no es más caro en Estados Unidos que en Chile. Entonces, la idea de que un país, por ser más pobre, puede gastar menos en educación superior, no es tan evidente. Los salarios de los académicos chilenos son relativamente altos comparados con un salario medio, si se compara con Estados Unidos o con cualquier otro país europeo. Eso es lo que hace muy difícil que esto en el corto plazo baje. La autoridad sostiene que el sistema aporta poco, pero él no cree que aporte poco. Pero si le

preocupa la formación de pregrado. Considera que no es el camino correcto, cree que es muy especializada y eso produce un impacto grande en las habilidades, pero no con otras inquietudes del sistema.

La senadora Berríos consulta por qué afirma que las universidades estatales estarán solo levemente afectadas y lo segundo es su visión, después de haber sido ministro de Educación y haber estado vinculado también en la Rectoría, en cuanto a aumentar la cobertura de pregrado. Usted señala que los alumnos vienen menos preparados. Pregunta: ¿No será que la estrategia de esta cobertura tan amplia y que todos deben ir a la universidad, le exige a la universidad formar profesionales cuando no están preparados para hacerlo y no debería ser mejor una vía técnico-profesional?

El senador Rojas agradeció la presentación e indicó que tiene dos preguntas. La primera es ¿si este costo alto que tiene para el Estado de Chile, y en la gráfica que mostraba de los países de la OECD Chile es el que más recursos destina a educación, tiene que ver con los costos de los aranceles en la educación chilena? Conversando con académicos de otras latitudes, compara lo que cuesta estudiar una carrera de pregrado en Chile y es de muy alto costo en relación incluso a países desarrollados. Segundo, si el CAE ya hizo crisis y este FES parece que no resuelve la crisis del financiamiento de la educación, pregunta ¿A su juicio cuál debería ser el camino que debería adoptar Chile en términos de financiamiento de la educación superior?

El senador Areche agradece al profesor Beyer su presentación y comenta que hay cierto pesimismo de muchos rectores con relación al FES, por un tema de que de alguna u otra manera tiene que haber redistribución interna para hacer alcanzar el presupuesto y en ese contexto, ¿Cree usted que la propuesta de FES bajará las universidades en los rankings internacionales?

El profesor Beyer señala que es muy interesante la pregunta. Indica que hay que preguntarse por qué hay tanta demanda para acceder a la educación superior. Hay que mirarlo desde esa perspectiva. Plantea que el retorno a la educación secundaria en Chile ha caído mucho en los últimos 15 años. Hoy día, si se mira el salario real de los que tienen educación secundaria, son más bajos que hace 8 años, no mucho más bajos, pero no han subido. Están en un porcentaje por debajo de lo que eran. Indica que si miran la curva que mostró, después de la pandemia se disparó de nuevo el interés en acceder a la educación superior. Le parece que tiene que ver mucho con eso. Las perspectivas de quedarse con la educación secundaria, como ocurre en muchos países europeos, es razonable. De hecho, una persona con estudios superiores en Europa gana en promedio 40% más que una persona que se quedó con la educación secundaria y en Chile no pasa eso. Según el estudio que nos acaba de entregar la OECD, Chile sigue siendo el país donde el retorno a la educación superior, por lejos, es el más alto, junto con Brasil. Esa realidad explica este interés y políticamente cree que es imposible decirles a los jóvenes que no accedan a la educación superior.

Plantea que se tiene la educación técnico – profesional, pero por qué no se accede. Es porque se bajaron las exigencias para entrar a la Universidad y hay una sensación de que no deberían seguir aumentando la matrícula de universidades. Sobre todo porque hay universidades muy poco selectivas, por lo puntajes de ingreso que tienen y eso genera una expectativa bastante

rara, porque ese joven ingresa a una universidad y a una carrera poco selectiva, porque el sistema mismo lo invita a postular. Explica que antes se le había exigido estar en el percentil 40, 38 para postular a las universidades, si ahora está en el percentil 11. Como que no guarda ninguna relación con el tipo de discusión que han tenido. Indudablemente, ese estudiante como que se tiente con la universidad por falta de información y no va a la educación técnico-profesional donde a lo mejor va a demorar menos y le va a ir mejor. Ahora, también la educación técnico-profesional, hay que reconocerlo, es una selva y es muy difícil saber cuáles son los programas buenos, cuáles son los programas más o menos, y cuáles son los programas excelentes. El sistema no entrega suficiente información y tiene que ver con la forma en que han decidido organizar la oferta de educación superior.

¿Por qué dice que las universidades estatales no van a ser muy afectadas? Porque puede comparar los aranceles regulados actuales con los aranceles efectivos que esas universidades están cobrando y no hay gran diferencia. Las universidades estatales van a estar afectadas por otra razón, no por esto.

Ahora, ¿Puede afectar esto por los rankings internacionales? Cree que el sistema con los recursos actuales está al tope y cualquier efecto negativo sobre sus ingresos hace que de alguna manera no pueda seguir progresando. Indica que esa es su principal preocupación. Su principal preocupación es que se optó por un camino y esto responde a la pregunta de por qué es tan cara la educación superior: Si tiene que ver con los aranceles. En algún momento de los años 90, cuando se instaló un Consejo de Educación Superior que convocó el presidente Aylwin, donde hubo muchos integrantes de la Universidad de Chile y que fue liderado por José Joaquín Bruner, hubo un cierto acuerdo. Como tenían otras prioridades, decidieron que tenían que invertir recursos públicos, no muchos, en educación superior y dejar que las familias de alguna forma contribuyeron. Eso explica que los aranceles sean relativamente altos en Chile. Ese consenso se quebró con el movimiento estudiantil en el 2011. Pero el Estado no ha tenido la capacidad de agregar más recursos y lo que ha hecho, con la estrategia de gratuidad, es sustituir recursos de las familias por recursos del Estado. Pero no ha agregado recursos adicionales. De hecho, los recursos de las universidades han caído en los últimos 6 o 7 años.

Lo que uno mira es que, por ejemplo, después de que entre el 2010 y el 2015 aproximadamente creció mucho el número de académicos por estudiante. En las universidades, hoy en día, eso se estancó y en ninguna institución está creciendo en académicos, en términos relativos. Sólo reemplazos y cosas de esa naturaleza. Algunas han tenido más posibilidades de crecer. Por lo tanto, ¿cuál es la posibilidad real de que el sistema siga progresando?, cuando en otros países están progresando. En lo personal considera que se han equivocado en la estrategia. Por ejemplo, Alemania, tenía el mismo problema, se deterioraron sus universidades. Estableció una iniciativa de excelencia. La iniciativa de excelencia la reciben 15 de las 60 universidades que tiene, que tienen más recursos para empujar el carro, hacer más investigación y más ciencia.

Y en Chile se decidió en algún momento que todas las universidades tenían que ser complejas. Señala que 6,6% de las universidades en Estados Unidos son complejas; otro 13% tiene algún nivel de complejidad y el resto son universidades docentes o con islas de investigación. Se les pide a las 53 universidades que van quedando que sean complejas, en vez de financiar a las que son las líderes, porque no hay otra forma de corregir este problema. Entonces, ese es otro tema que tenemos que discutir en serio.

El Vicepresidente recuerda que hay una pregunta de la senadora Fresno sobre el incentivo de las personas a bajar la renta a este modelo. Le gustaría un comentario sobre aquello.

La senadora Azúa señala que, según lo que dice el profesor Beyer, tienen un pregrado altamente especializado. En el fondo lo que plantea es cambiar el diseño de pregrado a que sea más básico y después una especialización de postgrado y postítulo que no sean financiadas por el Estado, sino que por las personas.

El Vicepresidente señala que concuerda con el diagnóstico que hace sobre unos grandes problemas que tienen, que tratan a todas las universidades como iguales y complejas, y lo anexan a la acreditación. Pero a medida que todas van subiendo la acreditación y lleguen a los 6 y 7 años, van a enfrentar un cuadro bien complejo. Las universidades que mostró como Sao Paulo, Michigan, son universidades que pertenecen a Estados que hacen apuestas y que financian a cada una según sus misiones. Su pregunta es, ¿Qué criterio usaría o de qué manera miraría usted un modelo de excelencia para Chile? ¿En qué deberían fijarse? ¿Cómo deberían fomentar un modelo como ese?

El profesor Beyer responde que la Universidad que ha zanjado bien esto es la Universidad de Tokio. De lo que está pensando de cómo debería formarse, esta universidad tiene dos años generales y después dos años de especialización. ¿Cómo se financia? Cree en el modelo australiano de financiamiento, con crédito contingente al ingreso. Siempre ha creído en esa forma, todos quienes lo conocen saben que nunca le ha gustado la gratuidad, por distintas razones, pero no va a entrar en ese detalle ahora, pero considera que sería el modelo correcto de financiar la educación superior. Opina que el problema central es cómo están formando a los jóvenes y cree que la Universidad de Tokio ha mostrado un camino y que las universidades de Singapur están yendo en el mismo camino. Son dos grandes universidades. Plantea que Europa ya fue hace rato en ese camino y Estados Unidos siempre ha tenido ese camino. Entonces cree que por ahí va la manera de dar formación para el mundo actual. Ahora, es cierto que existe el riesgo de que las personas puedan engañar al Estado, pero el proyecto de ley establece una mirada bien amplia. De hecho, una de las cosas que se discutirá es que no sean solo los ingresos del trabajo, sino todos los ingresos de las personas. Incluso si uno recibe una herencia, vende la casa y hay una ganancia capital, esa tiene que ir ahí y tiene que pagar 7 u 8% de eso. Indudablemente podría haber más informalidad en el margen y todos esos problemas para evitar pagar esta solidaridad exagerada. Opina que probablemente sea una de las primeras cosas en tramitar y se establecerá una solidaridad acotada. ¿Cuánto es acotada? Es un acuerdo político, 20% 30% algo de esa naturaleza. No cree que sea más allá de eso, porque es muy raro lo que pasa en Chile.

Señala que cuando se discutió la última reforma tributaria sobre los impuestos a las personas, se subió el tramo que comienza a pagar 40%. Antes estaba como en 8 o 9 millones de pesos. Después de eso se subió a 15 millones. Entonces hoy día las personas que ganan más de 15 millones, pagan la tasa marginal de 40%. Uno dice por qué, si Chile necesita más impuestos a las personas, se requiere un acuerdo transversal de todas las bancadas: izquierda y derecha. Entonces no tienen capacidad real para un contrato social que involucra que las personas paguen más impuestos, que es de donde deberían venir los nuevos recursos para poder

financiar algo en Chile. Le parece complicado eso desde el punto de vista del tipo de contrato social que se quiere lograr.

Plantea que cuando fue ministro, el presidente de entonces no se lo aceptó. Tuvo que hacer una iniciativa de excelencia para un grupo de universidades, que tuviesen un cierto estándar y que esos sean como aportes basales que se revisan cada 10 años, en función de ciertos indicadores. No como en el aporte fiscal directo, sino que como los del aporte basal por desempeño. En eso terminó, por así decirlo, su iniciativa de excelencia. Cuando en 2012 se instaló, ese aporte basal por desempeño trajo más recursos, pero requería un monto más grande y focalizado en un grupo de universidades que cumplieran con ciertos parámetros. Junto con esos, hubo un compromiso de que los aranceles no subirán para los estudiantes, porque el Estado ponía nuevos recursos y esos recursos se dedicaban a financiar cambios en la investigación, en la innovación, etc. Así se imagina que debería funcionar esto, porque no se puede financiar a todo el país.

La senadora Fresno pregunta ¿Qué pasa si cambian las condiciones socioeconómicas de una persona? ¿Se puede retirar del sistema FES? ¿Qué pasa con los que no terminan las carreras?

El profesor Beyer responde que la propuesta que tiene el proyecto de ley es que la persona pague durante el doble de semestres que estuvo en la institución. Entonces si hay una persona que está dos semestres o tres semestres, tiene que pagar por seis años, no por los 20 años. Y paga protegido por el sistema que tiene. Si gana menos de 500 mil pesos, no paga nada. Si gana entre 500 mil y un millón, va pagando un porcentaje creciente hasta llegar a un millón con un 7%. Después, mantiene el 7% hasta los tres millones y después paga un 8% de sus ingresos. Entonces, el sistema no lo hace pagar por un periodo largo, sino que, por un periodo acotado, siempre con una proporción de sus ingresos. Entonces, esa es la forma en que está diseñada la protección para ese estudiante que no termina o que se queda o que deserta.

El Vicepresidente agradece la presentación del profesor Harald Beyer, por la discusión que acaban de tener. Le agradece su generosidad de haber estado en el Senado y espera tenerlo en una nueva oportunidad.

El Vicepresidente cierra el punto.

**b. Rompiendo el triángulo de hierro: ¿Pueden las políticas de educación superior promover simultáneamente el acceso, al financiamiento y la calidad? Prof. Jeongeun Kim, University of Maryland (60 minutos). (Habrá traducción simultánea).**

El Vicepresidente indica que a continuación tienen como invitada a la profesora Jeongeun Kim, de la Universidad de Maryland. Como lo señalaron en un comienzo, están experimentando con una nueva forma de comunicación, lo que le dará la opción de discutir con académicos de otros lugares, en otros idiomas para expandir las discusiones y reflexiones aquí en el Senado.

Manifiesta que es un honor presentar a la profesora Jeongeun Kim, profesora asociada de Educación Superior de la Universidad de Maryland. Ella ha estudiado, entre otros temas, cómo las políticas públicas relacionadas con el financiamiento de la educación superior afectan el

acceso, la accesibilidad y la calidad. Ella tiene muchas distinciones, pero solo quiere destacar una. Recientemente ha recibido el premio de Fellowship de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias. Así que ella está trabajando en la Casa de Representantes de Estados Unidos informando sobre distintas políticas públicas relacionadas con la educación. Así que, de la Casa de los Representantes en Washington, D.C., la han traído para discutir con el Senado sobre políticas públicas aquí en Chile.

Es un verdadero honor tenerla aquí en estos momentos. Así que le damos la palabra para que pueda presentar y después de eso tendrán un tiempo para intervenciones.

## **Breaking the Iron Triangle: Can Higher Education Policy Unlock Access, Affordability, and Quality?**

Jeongeun Kim

Associate Professor of Higher Education  
University of Maryland  
AERA/AAAS S&T Congressional Fellow



La profesora Kim primero pide disculpas por su terrible español, así que va a tener que hablar en inglés. Para una próxima oportunidad intentará hablar en español.

En lo que sigue del acta, se transcribe la traducción simultánea de las intervenciones de la Prof. Kim.

# Grand Challenges of Higher Ed

- Concerns for tuition costs
- Student debt crisis
- Public perceptions of higher education

Public Responsibility vs. User Responsibility

Accountability



Señala que comenzará hablando sobre los grandes desafíos de la educación superior, que probablemente es algo que se comparte también en las instituciones chilenas. Hay muchas instituciones de educación superior más allá de las fronteras que están preocupadas con los costes de matrícula. También tienen la crisis de la deuda estudiantil y también ha habido escepticismo respecto al papel de la educación superior, al generar fuerza de trabajo para la sociedad y si las instituciones de educación superior están educando y preparando a los profesionales que la sociedad necesita.

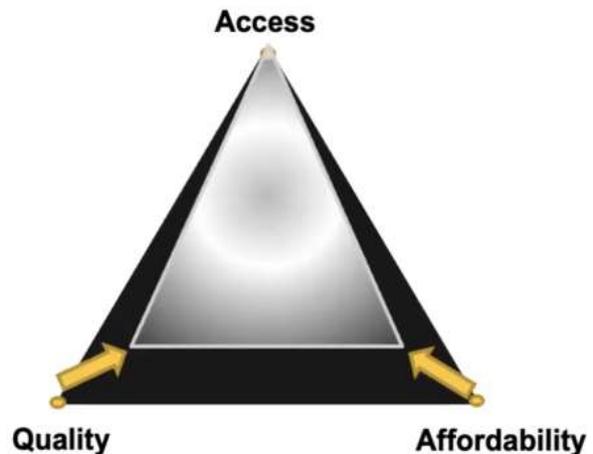
Relacionada con esta discusión, también está quién debería estar financiando la educación superior. Si es una responsabilidad pública o debería ser pagada por aquellos que se ven beneficiados directamente por la experiencia de la educación superior. También ha habido mucho énfasis aquí respecto de la “Accountability”, de la responsabilidad, especialmente en la inversión pública para la educación superior.

# Iron Triangle

“Trilemma”

Access, Affordability, and Quality are not reconcilable

To prioritize one or two of the dimensions means the third gets automatically fixed



(Finifter et al., 1991; Immerwahr et al., 2008; Daniel et al., 2009)

Le parece que el concepto de *triángulo de hierro* captura muy bien esta tensión. Las instituciones de educación superior están tratando de manejar tres cosas, pero es prácticamente imposible alcanzar los tres puntos: el acceso, la calidad y la asequibilidad o accesibilidad económica.

Entonces si una institución quiere priorizar la calidad tiene que aumentar los costos de matrícula, lo cual baja la asequibilidad y ello tiene un efecto negativo en el acceso. Por otro lado, si se quiere aumentar el acceso significa que deben bajar la matrícula y se reducen los recursos que le llegan a la institución y lo que reducirá la inversión que pueden hacer en calidad.

## Goals

What does research tell us about policy attempts to address iron triangle in the US and Korean contexts?

How to design policies to promote affordability, access, and quality



4



Ahora le gustaría hablar sobre lo que les dicen las investigaciones respecto de las políticas públicas para abordar este *triángulo de hierro* y lo que ocurre en Estados Unidos y en el

contexto surcoreano y ojalá poder contribuir a cómo podemos diseñar políticas públicas que mejoran también estos tres aspectos al mismo tiempo.

## Evidence of Iron Triangle (Kim & Espinal-Meza, 2024)

- **Access** (Increase in Enrollment, % Lower Income Students) <> **Affordability** (Lower tuition)
- **Access** (Increase in Enrollment) <> **Quality** (Spending on Educational Activities)
- **Affordability** (Lower tuition) - Decrease in **Quality** (Spending on Educational Activities)

### Different Institutions Face Different Iron Triangle

- Iron Triangle is more prominent among the Teaching universities
- Research universities tend to choose Access and Quality
- Teaching universities tend to choose Access and Affordability



La primera pregunta es ¿Creen ustedes que existe realmente este *triángulo de hierro* y cómo este existe en el contexto de Estados Unidos? Se sugiere que la calidad y el acceso juegan un rol importante, de manera que es difícil mantenerlas de manera paralela, lo que significa que es muy difícil para las instituciones aumentar su gasto en las actividades educativas, lo que incluye las actividades de instrucción, apoyar a los estudiantes o el funcionamiento de ministerios o lo que sucede en cada sede o campus. Es importante enfatizar que las distintas instituciones, adhieren a este triángulo de hierro, particularmente para aquellas universidades en pedagogía, que tratan de recibir a muchos estudiantes de distintos tipos de contextos.

Para universidades de investigación hay acceso a la calidad. Significa que podrán entregar a los estudiantes mayor educación o aumentar su colegiatura en favor de la investigación y la mejor calidad, pero para las universidades dedicadas a la docencia es más difícil, porque hay limitaciones en los recursos y se sacrifica la calidad y para mejorar asequibilidad y acceso, lo que significa que aumenta el estudiantado y más estudiantes vienen de un contexto económico inferior.

# Importance of Government Funding

\$1,000 per student increase in Government (State)

## Appropriation:

### Access

- # Enrollment: **-10%**
- % Pell Receiving: **6.84%**

### Affordability

- In-state Tuition: **-\$130**

### Quality

- Educational Expenditure: **\$342**



\$1,000 per student increase in Government (State)

## Need-based

### Access

- # Enrollment: **3.45%**
- % Pell Receiving: **-6.89%**

### Affordability

- In-state Tuition: **\$190**

### Quality

- Educational Expenditure: **\$465**

\$1,000 per student increase in Government (State)

## No-need-based aid:

### Access

- # Enrollment: **10%**
- % Pell Receiving: **No change**

### Affordability

- In-state Tuition: **No change**

### Quality

- Educational Expenditure: **-\$300**

8



Para mitigar esto del *triángulo de hierro*, si la institución realmente quiere aumentar su acceso y mantener el costo de que este sea asequible y además invertir en calidad ¿qué es lo que se requiere? Cree que aquí la respuesta clara es que se necesita el apoyo del gobierno para la educación. ¿Y cómo funciona esto? Para darle contexto, en Estados Unidos existen dos importantes paquetes que tienen que ver con estas instituciones, particularmente las instituciones públicas. Hay una cierta pertinencia, una apropiación o una asignación, lo que tiene que ver también con el costo que cubre la educación de los estudiantes y otras actividades de apoyo.

Ha habido un aumento en algunas políticas en bastantes estados para poder entregar esta asistencia financiera a los estudiantes que viven en dichos estados y que tienen esta colegiatura. Hay una política popular ahí que se ha podido diseminar o se ha podido diluir en todos los estados. Eso habla un poco de aquella educación que no requiere aquello y que requiere de otras áreas para poder atraer a los estudiantes, para que permanezcan en sus estados y estudien ahí la educación superior y, por lo tanto, que estén en las universidades.

Destaca la importancia de la co-creación, lo que significa que ustedes ven acá que esto de la asignación y el apoyo, lo que hace que las instituciones puedan trabajar en su agenda de acceso y a la vez sean capaces de mantener sus costos bajos en términos de la colegiatura y esto finalmente les permite gastar más dinero o aumentar más en el gasto educacional. La parte interesante, tiene que ver con que cuando los estados entregan esta ayuda financiera a los estudiantes las instituciones no cambian su colegiatura o tienden a aumentarla.

Lo que también sucede es que los cambios se ven reflejados en lo que gastan ellos para las actividades educacionales.

# Bennett Hypothesis

Bennett (1987)

1. Individually, each college is trying to improve (the pursuit of excellence).
2. More revenue is very useful in the quest for improvement.
3. An increase in the generosity of financial aid gives colleges the option of acquiring more revenue by raising tuition to capture some of the aid.
4. Most colleges will succumb to the temptation to raise tuition.
5. Thus, **an increase in financial aid leads to higher tuition** (the Bennett Hypothesis).

- Empirical evidence is mixed; increase in tuition among private universities; use of differential tuition (e.g., out-of-state students, by major)



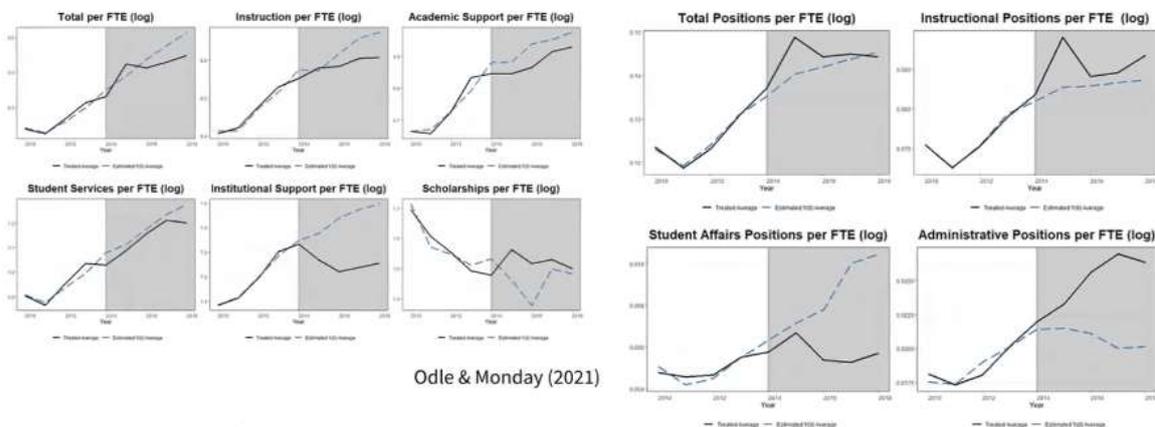
(Shapiro, 1991; Singell & Stone, 2007; Cellini & Goldin, 20124; Baird et al., 2020; Rizzo & Ehrenberg, 2003; Kelchen, 2020; Delaney & Hemenway, 2020; Welch, 2015; Lee, 2016; Long, 2004)

9



¿Cómo se puede explicar este hallazgo? Es este concepto popular en los Estados Unidos en cualquier discusión sobre política respecto al acceso y a la accesibilidad y se llama hipótesis Bennett. Lo que esta hipótesis plantea básicamente es que las universidades están motivadas en invertir en su excelencia, sea a través de la calidad o estar en una mejor posición del ranking o el prestigio y para aquello claramente necesitan ingresos. Cuando la institución ve que el gobierno entrega más asistencia financiera, ven aquello como una oportunidad para aumentar su colegiatura y también mantener el ingreso. Porque ellos ven que ahí el financiamiento va a los estudiantes y no tienen que explicar a los estudiantes que son ellos quienes están entregando el financiamiento. La universidad lo ve como una oportunidad para aumentar la colegiatura y ganar más matrícula, mejorando la calidad y creando más oportunidades.

## Quality Concerns

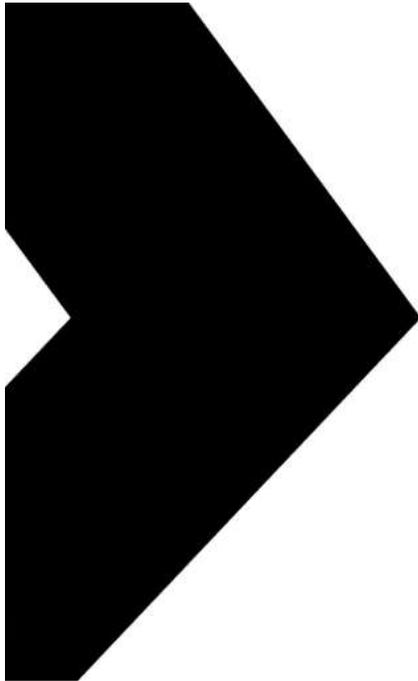


10



Lo que eso significa es que ellos reducen el ingreso en lo que es la mejora de la calidad. Hay varios temas acá que giran en torno a esto, varias aristas como pueden ver ustedes al lado izquierdo.

El aumento, por ejemplo, en el apoyo del Estado para los estudiantes no necesariamente se ve reflejado en el gasto educacional. También hay inversiones para contratar mayor profesorado, miembros del Estado, y otras actividades del ministerio o la investigación. Así que la asistencia financiera les permite a otros estudiantes estudiar, lo que no se refleja en una mejora de la calidad.



## Attempts, Successes and Failures

- ✓ Income Driven Approaches
  - Income Contingent Loan
  - Income Share Agreement
  - “Pay It Forward”
- ✓ Financial Aid for Institutions

Se ha generado bastante discusión, se ha hablado bastante de esto, de por qué el gobierno necesita entregar mucha asistencia financiera, particularmente apoyo para la educación superior y si hay otras formas que pueden hacerlo de manera más eficiente, efectiva y que pueda estar sujeto a discusión y cree que esos términos se deben mencionar.

Indica que se referirá a algunas de las discusiones que han estado antes en este tema y que tiene que ver también con los intentos, éxitos y fallos. Uno es el préstamo contingente a los ingresos, que aborda algunos de los temas respecto de acceso, accesibilidad y calidad.

El otro programa es una ayuda financiera que ayudará a las instituciones a mitigar algunos desafíos ya revisados.

# Income Driven Approaches

## Milton Friedman (1955): “The Government and Education”

“Government make funds available to him to finance his education, not as a subsidy but as ‘equity’ capital”

- to pay the state a specified fraction of his earnings above some minimum, the fraction and minimum being determined to make the program self-financing
- widen the opportunity of individuals to make productive investments in themselves while at the same time assuring that the costs are borne by those who benefit most directly rather than by the population at large

Solution to address attrition issues, particularly for the junior and senior years (incompletion of degrees: ~40%)

12



Como dijo antes, cuando el gobierno decide dar más asistencia financiera a los estudiantes, las instituciones ven ahí una oportunidad. Algunos aumentarán la colegiatura, lo que no significa que esté asociado a la inversión en actividades educativas o en calidad. Así que hay bastantes temas económicos, políticos, debates en torno a esto que hablan de este tipo de métodos. Uno tiene como idea reducir el rol del gobierno, el apoyo del gobierno, de alguna manera pasando o traspasando la responsabilidad de que se pague a las personas, a los individuos.

Lo que pasa es que puede haber gente que pase más tiempo ahí y quizás no tenga que pagar por la colegiatura y el arancel, logrando que sí lo hagan cuando se gradúen y comiencen a trabajar. El argumento presente es que aún se siguen entregando otras oportunidades a las personas y se toma la educación de manera más seria, porque lo ven ahí como una inversión útil. Pero también existe otro argumento que habla de que el costo en el que cada persona participa genera distintas situaciones, quizás eliminar esta carga financiera que está sobre el gobierno y, por cierto, en los contribuyentes. Esta idea ha estado en la mesa con algunos ejemplos más concretos que verán a continuación.

Indica que antes quiere cubrir lo que sucede en Estados Unidos. Señala que después de varios intentos, podría decir que ha vuelto esto como una solución que, de alguna manera, cubre estos problemas relacionados con la escritura, un 30% que quiere graduarse de estas universidades de cuatro años y muchas veces desertan.

Los académicos y los elaboradores de política lo que están haciendo es que, una vez que comienzan a ver estas barreras financieras, tratan de aliviar esta presión financiera en orden a poder mantenerlos. Esto podría motivarlos a estudiar y enfocarse en el estudio más allá del trabajo, luego ciertos de sus actividades académicas o por fuera de ellas en camino a su graduación.

# Income Contingent Loan (ICL) (Kim & Wiederspan, 2021)

## Example: South Korea

Significant tuition increase (100.4%, compared to the consumer price increase at 46.2%) (Kim, 2011), student protests for increasing public funding for higher education

Developing a new type of aid program that

- Put less pressure on national budgets
- Improve the old loan system that is criticized for not meeting the financial need of particularly low-income students and making students spend more time working rather than on academic activities

## Introduction of Income Contingent Loan (ICL) in 2010

13



Señala que esta no es una única idea para Estados Unidos. Puede que hayan oído hablar acerca del préstamo contingente a los ingresos, que es uno de los modelos que están presentando y ha sido implementado de alguna manera bastante exitoso en el Reino Unido, en Australia. En Estados Unidos comenzó en el año 2007 cuando presentó este nuevo modelo de Kingman-Whitespin y se adaptó la idea claramente. El contexto es similar en este país, que pasa por un aumento de la colegiatura. Ello significa casi un 40 % o 46 % de aumento comparado con el marco similar. Debe haber acá bastantes temas subyacentes, lo que sucedió, por ejemplo, en 2011, 2013, donde se buscó aumentar el ingreso para la educación pública y eliminar la carga económica para luego asistir a la universidad.

Otro tema son aquellas protestas que sucedieron cuando se puso presión sobre el presupuesto y, de la noche a la mañana, se dieron unos 3.000 dólares que deberían apoyar a la educación superior. También se debe pensar en cómo podemos lograr una mejor existencia financiera y también un mejor ingreso y el otro problema era que los estudiantes estaban pasando más tiempo trabajando que dedicarse en las actividades académicas. Fundamentalmente, se quiso generar este plan de la mejor forma.

# Income Contingent Loan (ICL) (Kim & Wiederspan, 2021)

## Eligibility

- Undergraduate students with household income in the **80% income level** or **3 or more siblings**
- No credit check
- 12 credits, 70/100 GPA

## Coverage

- Full tuition and fees, up to \$1,500 per semester for other costs

## Repayment

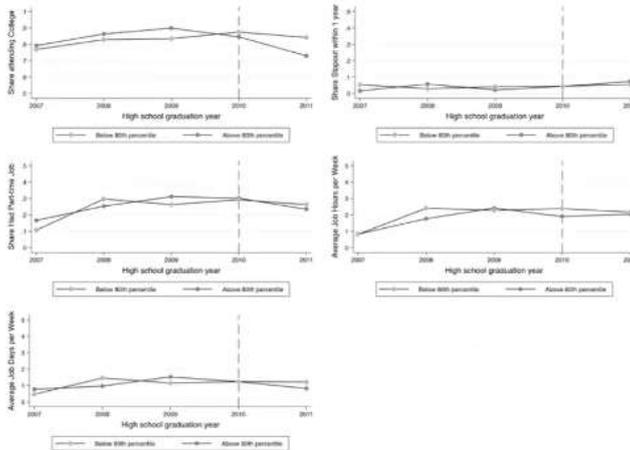
- Begins once the student has exited college, maintains employment, and earns a monthly income that exceeds the monthly minimum wage (roughly \$1,500)
- Taxing 20% of the income above the threshold (higher than other countries including the US, UK, or Australia)
- Maximum 25 years of repayment

14



Alguno de estos tiene que ver con la legibilidad y con esos programas. Además del foco puesto a los estudiantes, es importante el ingreso del hogar por que a lo mejor tenían tres o más hermanos que iban paralelamente a la universidad. Se habló de este préstamo, donde no había un cambio en el crédito. Cualquiera que pudiese cumplir el criterio, que tuviese el ingreso, que tuviera la posibilidad de ser objeto de crédito, recibiría el préstamo. Los requisitos eran que necesitaban completar un semestre, lo que finalmente tuvo éxito. Se pudo cubrir también la cantidad del arancel de la colegiatura y también hubo la necesidad de cubrir otros costos asociados a la educación superior, los que llegaron a los 1.500 dólares. Todo esto depende del ingreso, como un requisito único. Indica que no quieren tener esta discusión sobre los porcentajes, así que el pago comienza cuando los estudiantes terminan la universidad y su ingreso mensual es superior al ingreso mínimo. Para que exista ese ingreso, que es de la cantidad mínima, lo que se hace es tomar el 20% del ingreso, se grava, lo que es bastante más alto comparado con el Reino Unido, Australia o Estados Unidos, donde los porcentajes son cerca del 40%. Los estudiantes deben amortizar por 25 años. Después de 25 años se perdona o se olvida o vence esta deuda.

# Income Contingent Loan (ICL) (Kim & Wiederspan, 2021)



**Fig. 1** Outcome trends by high school graduation year. *Note* Figure illustrates the trends in the outcomes by income percentile and high school graduation cohort. Outcomes on stop-out and employment are limited to students who are enrolled in college

- Increased Access and Retention
- No changes in students' work behaviors

15



Aquí se puede observar este préstamo contingente a los ingresos, ICL, que aumenta la cantidad de estudiantes que ingresan a la universidad y también les ayuda a mantenerse en la misma. Lo interesante es que, dado que los estudiantes sabían que finalmente debían pagar por esto, lo que sucedía es que continuaban trabajando fuera de las actividades académicas. Dado que no hubo cambios en este empleo *part-time*, las horas que pasaban en esos trabajos de tiempo parcial no cambiaron.

# Income Share Agreement (ISA)

- Certificate, Training Programs > Universities and Colleges (About 14)
- Filling gaps for governmental financial aid



16



Plantea un plan que ha sido bastante popular desde 2010 o mediados de 2010, el que pasaré a explicar. Es un acuerdo de participación sobre los ingresos. Ese es el nombre que recibe y ha sido bastante popular en los Estados Unidos para programas certificados o acreditados o para programas de enseñanza técnica. Se adoptó por las universidades, por los centros de formación técnica de las universidades o institutos profesionales, y la intención era que la ayuda financiera

estuviera más disponible para el estudiante. Pero aún así, podría no ser suficiente para cubrir todo. Por lo tanto, los estudiantes pueden utilizar este acuerdo de participación en los ingresos. Los ejemplos más populares corresponden al ejemplo de la Universidad Purdue y de Utah, que tienen estos programas y han sido las primeras que han adoptado esto y han ganado prestigio dentro de su universidad.

## Income Share Agreement (ISA)

- Different from a student loan: no principal, no interest
- Students owe a percentage of their income for a set timeframe



17



La forma en que se creó y se ha comunicado, es que este acuerdo de participación de los ingresos que corresponde a los préstamos estudiantiles,

**INCOME SHARE AGREEMENT (ACADEMIC YEAR)**

**PARTICIPANT:** (Participant Name), (Participant Address)  
**FUNDER:** Buck a Boiler – ISA Fund, LLC  
1201 Win Heischel Blvd  
West Lafayette, IN 47906  
(765) 588-5495  
**\*\*\* THIS IS NOT A LOAN OR CREDIT \*\*\***

**Participation Disclosure**

Funding Amount	Income Share	Payment Term	Payment Cap
\$5k,xxx	1.98%	91	\$50,xxx

**ITEMIZED TOTAL FUNDING AMOUNT**

Item	Amount
Amount paid to you	\$0
Amount paid or credited to others on your behalf	+\$5,xxx
Initial funding charges	-\$0
• Origination fee	-\$0
• Disbursement fee	-\$0
<b>Total Funding Amount</b>	<b>+\$5,xxx</b>

**ABOUT YOUR INCOME SHARE AGREEMENT (ISA)**

- Your income share is the percentage of your future earned income you will owe in return for the funding you receive. Your share is not an interest rate or annual percentage rate.
- Your income share is fixed. This means that it will never differ from the income share percentage shown above.
- Your payments will vary based on the amount of your earned income. The total amount you will pay may be more or less than your funding amount.
- The maximum you will pay is \$50,xxx, regardless of your earned income. You may also pay this maximum amount (less any payments made to date plus any outstanding fees) in order to extinguish your obligations before the payment term ends.

**FEES**

- Late Fee:** The lesser of \$5 and 5% of the payment amount due.
- Returned Payment Fee:** \$20.

**Payment Illustration**

An ISA is different from a loan (which has principal and interest payments) or a conventional tuition payment plan (which requires payment in full and may charge interest). An ISA requires you to pay a fixed percentage of your earned income each month for a fixed period of time. The table below compares illustrative monthly and total ISA payments for different levels of average earned income.

Average Annual Earned Income	\$5,xxx ISA 1.98% income share, 91 monthly payments		About this illustration
	Monthly Payments	Total Payments	
< \$20,000	\$ 0	\$ 0	The illustration assumes that you make monthly payments based on earned income over 100 months, when your monthly earned income is less than \$1,987 (equivalent to \$23,844/year), your account will be placed in a delinquent status, and you will not be required to make payments, if your cumulative payments reach the payment cap. Then you make no further payments and your account is closed in good standing. The payments table assumes that your average earnings remain the same over the payment term. Your actual total payments may be a blend of monthly payments since your earnings may fluctuate over time. Remember that your earned income will depend on many factors, including your occupation, industry, and the area of the country in which you work. All dollar figures have been rounded to the nearest dollar.
\$20,000	\$ 46	\$ 3,900	
\$40,000	\$ 93	\$ 7,800	
\$60,000	\$ 139	\$ 17,658	
\$80,000	\$ 186	\$ 17,034	
\$100,000	\$ 232	\$ 16,410	
\$150,000	\$ 279	\$ 15,786	

Page 1 of 2

18



Como no hay interés, solo existe un contrato que los estudiantes hacen con la universidad y sus cláusulas varían dependiendo, por ejemplo, de la especialización o el año en que se llega a este acuerdo con la universidad. Dependiendo todo del nivel de su ingreso, hay una proporción o cantidad que se espera que el estudiante pague una vez que se gradúa y eso lo hace cuando comienza a ganar dinero.

El ejemplo de la Universidad Purdue, si gana menos de 200 mil por año, no paga nada. Dependerá del umbral de ingreso el porcentaje que se aplicará al final. ¿Cómo funciona este programa? Crearon una fundación que trabaja con la universidad, pero que no es parte de ella. Tiene el número de la universidad, pero es una organización independiente, una agencia independiente. ¿Cómo funciona todo esto? La universidad busca alguna ayuda filantrópica, otras buscan la posibilidad de reunir fondos o de recaudarlos. Hay distintas asociaciones que les permiten revisar o trabajar con otras compañías. Por ejemplo, esta compañía se llama BeMo Education. Ella no está segura si hoy día está activa, pero este fondo de cobertura funcionaba bastante bien con los estudiantes.

**FIGURE 3.**  
**ISA Terms, Select Four-Year Colleges**

Institution	Maximum Amount Available (Four-Year College Career)	Length of Obligation	Income-Share Rate	Cap on Total Payments	Annual Income Minimum	Meant to replace loans?	Eligibility Requirements
Purdue University (English Major) <sup>20</sup>	\$33,000	9 years, 8 months	14.92%	2.5 times amount received	\$20,000	PLUS/private only	Must be sophomore or higher to apply
Purdue University (Chemical Engineering Major)	\$33,000	7 years, 4 months	8.48%	2.5 times amount received	\$20,000	PLUS/private only	Must be sophomore or higher to apply
Clarkson University <sup>21</sup>	\$40,000	10 years	6.20%	2.8 times amount received	\$20,000	Yes	None, but limited to 20 students
Colorado Mountain College <sup>22</sup>	\$12,000	5 years	4.00%	Amount received	\$30,000	Recipients are ineligible for federal loans	Limited to students ineligible for federal aid
University of Utah <sup>23</sup>	\$10,000	6 years, 7 months–10 years, 7 months	2.85%	2.0 times amount received	\$20,000	Not specified	Limited to students close to graduation and in certain majors
Lackawanna College <sup>24</sup>	Not specified	5 years	Not specified	2.0 times amount received	\$20,000	PLUS/private only	Limited to students in certain majors with 2.5 GPA or higher
Messiah College <sup>25</sup>	\$20,000	14 years	3.00%–3.50%	1.6 times amount received	\$25,000	PLUS/private only	None, but limited funding

Source: Purdue University, Clarkson University, Colorado Mountain College, University of Utah, Lackawanna College, and Messiah College. Purdue figures assume a 2019 graduation, as well as that the student receives the maximum amount available through an ISA. The University of Utah's ISA is available only to students within a year of graduation, so its figures assume that the student receives the maximum ISA of \$10,000 for one term. For other institutions, it is assumed that the student receives an ISA for four years.

- Participation rate: about 16%



Lo que sucede técnicamente es que los estudiantes deben dinero a estos fondos de cobertura y a estas compañías. Aquí hay algunos de los ejemplos de cómo las distintas universidades trabajan con este acuerdo de ingresos. Hay distintas universidades y diferentes montos disponibles para que los estudiantes puedan cubrir sus costos, los que ellos requieren.

También se puede observar que la obligación dura entre cuatro o cinco años. Aquí se puede ver que en este acuerdo de participación en los ingresos no se especifica, así que, probablemente, los estudiantes no solamente sepan lo que se espera que paguen y en algunas universidades, como la Universidad Purdue, es el punto de partida, porque en la especialización de inglés, casi el 15% debe pagar sin importar cuál es la cantidad que ellos solicitaron, la que está por sobre los 33 mil. También hay una parte donde los estudiantes pueden postular a esto y destaca que cuando primeramente se presentó la tasa de participación de este tipo de ingreso, fue cerca del 16% .

# Income Share Agreement (ISA)

“Investment in Value, Sharing risks”

## Predatory practices

- Showcasing data that's lower than the poverty level
- “Not loans, do not create debt”
- Risk of discrimination: “subprime lending” behavior

The Consumer Financial Protection Bureau (CFPB): ISAs used to fund postsecondary education are loans, thus ISAs contracts violate the Truth in Lending Act (TILA)

Department of Education investigations: Universities could lose Title IV funds (student access to federal financial aid)



UNIVERSITY OF  
MARYLAND



(Palacios et al., 2014; McCann & Nguyen, 2017; Taylor & McBeth, 2020; Mumford, 2022; Nguyen, 2024)

20



Este nuevo o buen acuerdo se presentó como uno donde ellos no debían preocuparse del dinero para asistir a la universidad. Era algo en lo que ellos podían invertir en valor para estar en la universidad, pero a la vez también debían compartir los riesgos. Lo que sucedió finalmente pasó en parte porque no está claro quién está involucrado con el dinero y ahí hay prácticas que no han sido las mejores. Incluso algunas depredadoras, por así decirlo.

Los estudiantes no estaban en conocimiento de lo que ellos podrían ganar o de lo que tenían que hacer, lo que incluso podría estar bajo algunos umbrales. Las compañías que estaban creando esto estaban discriminando a algunos estudiantes. En particular, por ejemplo, las características de los estudiantes que no confiaban o que no esperaban ver lo que pasaba con la participación de los otros estudiantes. Entonces crearon esas compañías en la universidad. En el papel ellas no crean deuda y muchos estudiantes, que provenían de un estado económico bajo, no entendían cómo funcionaba este plan y terminaron pagando como el doble de lo que ganaban o de lo que pedían prestado, un porcentaje bastante alto. Se crearon muchos problemas después de esto. Particularmente, la Oficina de Protección Financiera del Consumidor también hizo lo suyo, en favor quizás de la educación y dio paso a algunos casos de investigaciones. Al final, el gobierno declaró que el acuerdo de participación en los ingresos es un préstamo y, por lo tanto, debe comunicarse como un préstamo a los estudiantes y no debe engañarse a los estudiantes, no debe disfrazarse cómo se informa esto. La investigación llevó a que las universidades entendieran que podrían perder acceso a ayuda financiera del gobierno. Esto también les ocurrió a los estudiantes al solicitar asistencia financiera. El resultado fue que en muchos casos los estudiantes dejaron estos programas, incluyendo lo que pasó con la Universidad de Utah.

# Income Share Agreement (ISA)

Example. \$10,000 cumulative amount borrowed (4.45% weighted interest rate for federal loans)

Financing Tool	Repayment Plan	Percentage of Income to be Repaid	Time Period	Starting Income (3.5% Growth/Yr)	Monthly Payment (Starting)	Projected Amount to be Repaid
Federal Loan	Standard Repayment	N/A	10 years	N/A	\$104	\$12,437
Federal Loan	Pay As You Earn	10% of discretionary income	20 years or until loan is repaid	\$28,000	\$83	\$12,673
Income Share Agreement	ISA Contract	4.52% of total income	9 years and 8 months	\$30,668	\$115	\$16,311

McCann & Nguyen, 2017

Purdue case:  
ISA participation increases the likelihood of college graduation by 3 percentage points and decreases starting salary by \$5,000 on average (Mumford, 2022)

- Extraordinarily high interest rates and astronomical prepayment penalties: students ended up paying back 2.5 times what is borrowed
- Top-off funds: making students borrow more?

21



Para dar algunas ideas, los estudiantes pedían algún tipo de préstamo del gobierno y lo que esperaban era pagar cerca de 100 dólares mensuales. Participaban en este acuerdo y una persona puede pagar 33 dólares mensuales. Sin embargo, si participan en el acuerdo, su pago mensual se espera que sea de 115 dólares y la cantidad que tienen que pagar posteriormente, es el mismo. Ahora, lo que es interesante como hallazgo es que los estudiantes que participaron en este programa tenían 3% más de posibilidades de graduarse de sus universidades, así que tenía un impacto positivo en términos de la fase de graduación. Sin embargo, su salario inicial se disminuye en 5 mil dólares en promedio.

Otro punto importante es que, como esto estaba disponible junto con otros préstamos, las personas se preguntaban si esto estaba alentando a los estudiantes a tomar más deuda que tenían que pagar después de su graduación.

## “Pay It Forward”

Yale University (1971-1978): **Tuition Postponement Option**

- Adverse selection: Participation among the expecting high income < lower earnings
- 3,300 alumni, 4% for every \$1,000 borrowed until the entire cohort's debt had been paid off
- Early Buyout of TPO by paying 150% of what's borrowed + interests: only lower income students were left with a greater burden
- Partial bailout by the university in 1999 for those who did not default on their loans, ended 2001

22



Por supuesto, hubo muchas críticas, así que las personas pensaron si era posible que las fuentes públicas o el gobierno financiaran esto y así surge este concepto de *pay it forward* o devolver el favor. Esto empezó en los 70 cuando la Universidad de Yale generó un programa piloto de esta idea: los estudiantes no pagan nada por su matrícula, pueden ser algunos gastos pequeños, pero cuando se gradúan empiezan a pagar una proporción específica del 4 %, pudiendo variar según el programa de estudio. Este experimento dio como resultado que las personas que se esperaba que pagarán más, aquellos que venían de programas de ingeniería o de negocios, no aceptaran esta opción. Mientras tanto, muchos estudiantes de inglés, teatro, historia, cuyas perspectivas económicas no eran comparables con las de otros programas, sí participaron de este programa. Un problema es que las Universidades calcularon la cantidad necesaria basándose en la cobertura. Por ejemplo, en el año 2020 si se tomaba 10 mil dólares, todas las personas de la cohorte tenían que aportar hasta pagar esos 10 mil dólares. Pero lo que sucedió es que no pagaban y las universidades se quedaron con un gran déficit por este programa. Por el lado de los estudiantes esto generó muchas cargas, porque tenían que pagar cerca del 150% de lo que habían recibido originalmente. Nunca se discutió volver a presentar este programa en la Universidad de Yale.

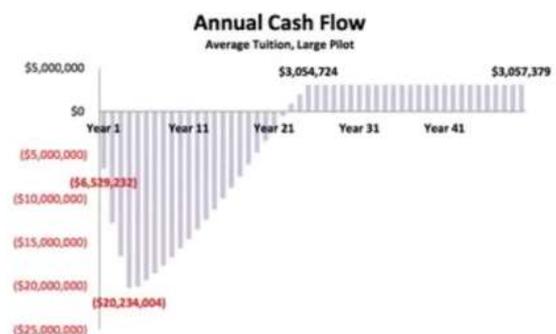
## “Pay It Forward”

Portland State University students proposed it as a way to get “no tuition, no loans, and no debt” college

- Oregon, Michigan (2013-14)
- Oregon, New York, Pennsylvania, Washington, Wisconsin, and Vermont (2023-24)

Make it universal plan to all

- Oregon: 1.5% / 3%
- Michigan: 2%/4%
- University of California: 5%



Failed legislation because of the cost concern: with 1000 students pilot would cost \$5 to 20 million for 20 years



**FEARLESSLY FORWARD**

(Dynarski, 2014; Goldrick-Rab, 2013; Caulfield, 2013; Hammond, 2014)

23



Lo que sucedió después, es que unos 30 o 40 años después, el estado de Portland hizo algo similar. Los estudiantes propusieron diseñar una política que resolviera el problema de la accesibilidad y la deuda estudiantil. Un estudiante generó esta idea de pagar por adelantado, en lo que básicamente no hay matrícula, no hay préstamo y no hay deuda. Esta política fue propuesta en el estado de Oregón, Michigan. Lo que sucedió es que, si miran el gráfico de la derecha, no pueden hacer esto para todas las personas. Pero ¿qué tal si comenzaban con 10 mil y veían cómo les iba? Su cálculo del estudio piloto fue que, incluso con mil estudiantes, costaría de 5 a 20 millones por 20 años. Estos son mil estudiantes por 20 años. Así que el estado simplemente estaría metiendo, metiendo dinero y no recibiría muchos retornos hasta el año

21. Indica que los creadores de políticas públicas decían que era imposible lograr pasar esta ley y que no tendrían la manera de apoyar ni siquiera un programa piloto.

La idea desapareció después del año 2014. Sin embargo, es interesante que está volviendo a aparecer nuevamente en el estado de Oregón, Nueva York, Pensilvania, Washington, Wisconsin y Vermont. Ahora el diseño es un poco diferente. En Oregon, por ejemplo, los estudiantes universitarios van a pagar de vuelta 2,5%. Luego en Michigan, el pago aumenta 3%. En los distintos estados son otros porcentajes con los que están trabajando. En California, por ejemplo, también están discutiendo esto y están estableciendo un valor de 5% como referencia.

## “Pay It Forward”

Summary - Teaching Scenario

Std. Loan, 10 yr.	\$42,284
Pay it Forward	\$45,825
Std. Loan, 25 yr.	\$56,695
Pay as you Earn	\$46,000
Pay as you Earn + Public S	\$21,000

Summary - Engineer Scenario

Std. Loan, 10 yr.	\$42,284
Pay it Forward	\$83,625
Std. Loan, 25 yr.	\$56,695
Pay as you Earn	n/a
Pay as you Earn + Public Servi	n/a

Caulfield (2013)

“Loan by another name”

“Pay it Yourself”



24



Luego, la otra preocupación es si esto ayuda a los estudiantes en términos de eliminar sus cargas financieras. Aquí hay algunas simulaciones de estudiantes de distintos programas.

A la izquierda hay una persona que se graduaba de un programa de pedagogía y a la derecha, un estudiante que se graduó de un programa de ingeniería, que son algunos programas de estudios bastante comunes en Estados Unidos. Si miran el caso del profesor a la izquierda, esta no necesariamente es la mejor opción para el estudiante. Por ejemplo, el préstamo contingente a los ingresos o un subsidio por su servicio público, siendo profesores en el sector público, en esos casos probablemente pagarán mucho menos que si los cubre este programa.

En cambio, para los ingenieros, si trabajan en un área relacionada, probablemente no podrán optar al préstamo contingente a los ingresos o mediante servicio público, lo que los deja solos, desprotegidos, pero incluso en este caso solo pagarían unos 42 mil dólares, mientras que, si participan en el programa de pagar por adelantado o si se vuelve una política pública, pagarían unos 83 mil dólares anuales.

Entonces, la crítica es que este es un préstamo con otro nombre, pero sigue siendo un préstamo. De todas maneras, hay que pagarlo, solo que ya no están utilizando conceptos como, por ejemplo, depósito inicial o intereses. Estos dicen que es una política de pagarlo a uno mismo. Entonces es difícil ver el progreso de estos programas para el futuro.

# Cost and Quality Concerns

Less risky than traditional loans: motivate institutions to keep tuition and fees high?

Changes to quality of education?



25



Es difícil ver cuál va a ser el progreso de estos programas para el futuro. Ahora, la preocupación es que es menos riesgoso que los préstamos tradicionales, lo que motivaría a las instituciones a mantener las matrículas y los aranceles altos. Como vieron antes, surge la pregunta de si incrementar los aranceles afectará a la calidad de la educación.

## Financial Aid Funding for *Institutions*

(Kim et al., 2022)

### Example: South Korea's "Type II Grant" (2012)

- **Purpose:** to encourage institutions to "participate in the effort to lighten the tuition burden (Lee, 2014)" and accommodate the demand from the institutions for resources to enhance quality
- After the selection of eligible universities and allocation of funding by the government, the universities have the autonomy to set the criteria for selecting students and the amount of grant
- The total funding earmarked for Grant Type II is about \$288 million in 2023 (the total governmental grant budget is \$3.38 billion)



26



Algunos de los propósitos que se relacionan con la idea de introducir los préstamos contingentes tenían estas mismas preocupaciones, especialmente en el caso de Corea del Sur. El público estaba preocupado de que tal vez las universidades iban a aumentar los aranceles al recibir estos préstamos, y también había una preocupación de necesitar más recursos para invertir en la calidad. Lo que ocurrió fue esta beca de tipo 2, que es un tipo de ayuda financiera, pero que se da a las instituciones en lugar de los estudiantes. La idea es motivar a las instituciones, incentivarlas a mantener sus préstamos de matrículas y que puedan

aceptar a más estudiantes que vienen de trasfondos menos representados, de menos recursos, pero también darles algunos recursos para que puedan invertir.

## Financial Aid Funding for *Institutions*

(Kim et al., 2022)

$$\text{Type II Grant Eligibility and Grant Amount} = \frac{\text{Degree of Effort of a Given Institution}^*}{\text{Total Degree of Effort among All Institutions}} \times \text{Total Type II Grant}$$

\* Degree of effort of a given institution = a weighted number of low-income students

X rate of students receiving scholarship

X (rate of reduction in tuition + rate of increase in scholarship)

X participation in the Type II Grant in the past year

X sustainability in institutional scholarships



27



La manera en que esto funciona es que las instituciones compiten. La competencia ocurre entre instituciones que comparten ciertas características, pueden ser de investigación, pueden ser privadas o pueden ser públicas, etc., pero es una competencia basada en criterios que se pondera de forma diferente. Pueden ver que el énfasis se hace sobre todo en la proporción de estudiantes de sectores vulnerables y en entregar algunas becas y, sobre todo, para mantener estos esfuerzos.

	Dependent Variables: Affordability						Access		Quality	
	Total scholarship	Total scholarship per student	Total institutional scholarship	Total institutional merit-based aid	Total institutional need-based aid	Tuition and fees	% Freshmen from specialized high schools	% Freshmen from equity admissions	Total Educational expenditure per student	Faculty-student ratio
<b>Metro-Politan</b>	No-sig	-1.9%	No-sig	211%	No-sig	No-sig	No-sig	No-sig	-13.6%	No-sig
<b>Regional</b>	24.4%	20.9%	24.3%	No-sig	44.7%	-2.3%	No-sig	3.41%	1.89%	No-sig

- Regional universities, financial aid observed a significant expansion, particularly need-based financial aid when tuition and fees decreased by 2.3%
- Regional institutions also increased minority student enrollment and educational expenditures



28



Una de las métricas importantes que se evalúa aquí, es cómo estos fondos pueden afectar a las universidades, especialmente a las más prestigiosas y centrales en la investigación y a las que quizá no son muy prestigiosas y se enfocan en la enseñanza más que la investigación.

Este esquema ayuda a las universidades a aumentar su asequibilidad, al mantener sus aranceles relativamente bajos, pero necesitarán más recursos para ayudar en el aprendizaje de los estudiantes. En esos casos pueden invertir más en la educación y en otras actividades.

## Summary

Colleges and Universities are facing Iron Triangle, especially when access is an important policy goal

- Bigger challenges at teaching institutions
- Type and different choices: Access - Quality vs. Access - Affordability

Governmental support found to be important for mitigating the iron triangle

- Still, the issue of Bennett Hypothesis remains – increasing tuition

Suppressing costs might result in a decrease in quality

Attempts to break the iron triangle

- Shift to a “user responsibility” model
- Additional resources to universities based on competition, goal related criteria



30



En síntesis, el *triángulo de hierro* existe en muchos sistemas de educación, lo cual hace muy difícil equilibrar el acceso, la calidad y la accesibilidad económica al mismo tiempo. También, es importante que tengan que otorgar un financiamiento directo y recursos a las universidades. Pueden pensar en el apoyo financiero para programas relevantes. Por ejemplo, hacer matrículas gratis o cuáles son otros aspectos que pueden afectar, especialmente en el comportamiento de las universidades. Si esto aumenta las matrículas o tiene un efecto en la calidad, también habrá que cambiar el modelo de responsabilidad del usuario y, lo que parece ser un remedio con potencial y que ha sido probado en algunos sistemas, dar recursos adicionales a las universidades, en particular en ayudas financieras, pero también basándose en la competencia basada en criterios ligados a los objetivos de estas políticas.

# Policy Considerations

Sustained support needed, in the form of appropriations

Popularity of income driven models as a way to address affordability and access: importance of the policy design

- Feasibility and protection: Funding sources and stability
- Equity and fairness concerns - Eligibility, payment rate and period, financial impact on different groups; Workforce development goals
- Incentivizing institutions to keep the cost low, expand access, but invest in quality

How to gain political support? - Information sharing and inclusive policy design process



31



Entonces, lo que puede ser relevante para la discusión de antes es que es importante considerar estos modelos, especialmente en cuanto tan viables son, de dónde viene el financiamiento, si es estable y de distintas preocupaciones. Por ejemplo, la equidad, cuáles serán algunos de las tasas de pago, cuáles serán los efectos en distintos grupos, si se informan adecuadamente de esta decisión. Y si esto será útil para el desarrollo de la fuerza laboral social.

Opina que es importante incentivar a las instituciones a mantener los costos bajos, pero que puedan invertir en calidad. Algo que cree que es muy importante es ganar apoyo político, al menos en Estados Unidos, como pudieron ver anteriormente, ha habido muchos intentos, pero nada ha tenido verdaderamente éxito. Creo que hay cosas importantes.

Primero que nada, hay que compartir la información, ser transparente, especialmente con los estudiantes y con los padres para que puedan tomar decisiones informadas sobre cuál esquema quieren utilizar y también cómo se hacen estos procesos. Necesitas recibir el *feedback* de los estudiantes y también de las instituciones para saber qué es importante para ellos, para que de esta manera puedan saber hacia dónde orientar la política pública y cuáles son los objetivos que se quieren lograr.

La profesora Jeongeun Kim finaliza su presentación.

El Vicepresidente agradece a la profesora Kim por la presentación.

El Vicepresidente informa al pleno que han quedado sin quórum, por lo tanto, todo lo que se diga a continuación queda fuera del acta.

El senador Köbrich en su calidad de secretario y Ministro de fe solicita que se pare la grabación. Señala que continuarán la conversación con la profesora Kim, pero las palabras solicitadas no serán incluidas en el Acta.

El Vicepresidente cierra el punto.

### **3. Varios e incidentes (15 minutos).**

No hubo por falta de quórum.

El Vicepresidente señala que no habiendo más comentarios da por cerrada la sesión de hoy a las diecisiete con treinta minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

***Claus Köbrich Gruebler***  
***Secretario***

***Sergio Celis Guzmán***  
***Vicepresidente***

*CKG/MRC/Pmg*